SE DESMINTIO EL ATENTADO CONTRA FRANCO

Los Republicanos Anularon las Ejecuciones por Traición y Espionaje

BARCELONA, 24. — El gobierno republicano suspendió la ejecución de las penas de muerte pronunciadas hasta la fecha o a pronunciarse en el porvenir, por delitos de alta traición, espionaje o rebelión.

Esta información fué comunicada por el señor Negrín en una alocución dirigida a los españoles de ambos bandos.

El señor Negrín agregó que todos los funcionarios militares o civiles, no complicados en delitos de alta traición, espionaje, rebelión o evasión de capitales, podrán pedir el restablecimiento de sus derechos.

SALAMANCA, 24. — El Gran Cuartel General ha dado el siguiente comunicado:

"La situación a las 21 horas era la siguiente: El frente gubernamental está roto. El avance es superior a 25 kilómetros, y nuestra caballería está a diez kilómetros más adelante. Han sido ocupadas numerosas localidades".

DESMIENTEN EL ATENTADO CONTRA FRANCO

PARIS, 24. — Un personaje importante de la España franquista, declaró a la Agencia Havas:

"Puede usted desmentir formalmente los rumores propalados, acerca de supuestos disturbios en España nacionalista, y también lo que concierne a pretendidos atentados contra el general Franco y el general Martínez Anido, quien falleció hoy a consecuencia de la enfermedad que le aquejaba desde hace tiempo".

"Se trata de invenciones imaginadas por los republicanos, que se ven acorralados, invenciones destinadas a distraer a la opinión pública".

RETIRO DE VOLUNTARIOS

VALENCIA, 24. — La comisión encargada del retiro de los voluntarios visitó esta tarde al general Miaja.

Los comisionados, acompañados por el general Gamor, jefe de la comisión de enlace española, solicitaron las facilidades máximas, para realizar su cometido.

El general Miaja, les aseguró que tendrían todo lo necesario toda vez que el gobierno español fiel a su palabra, desea que se realice una labor fiscalizadora a conciencia.

SERIE DE ATAQUES

BOURG MADAME, 24. — Las tropas marroquíes del ejército nacionalista del Norte lanzaron una serie de ataques contra las líneas republicanas a lo largo del Segre, cerca de Tremp. Seis ataques separados, entre la nieve y una temperatura bajo cero, fueron dirigidos contra una poderosa línea de fortificaciones republicanas. Las informaciones militares que llegan a la frontera dicen que los republicanos rechazaron todos los ataques sin ceder un centímetro de territorio. Un intenso bombardeo de artillería precedió a cada ataque. Después que las tropas marroquíes se retiraron el bombardeo continuó.

La artillería republicana, ubicada en las montañas, contestó el fuego. El primer ataque se produjo poco después de las 10 y fué seguido en rápida sucesión por los otros cinco.

Se informa que la aviación nacionalista no pudo participar en la ofensiva debido a la tormenta de nieve. En algunos puntos del frente norte se registró una temperatura hasta de 22 grados bajo cero.

NO HUBO LEVANTAMIENTOS

BURGOS, 24. — Por orden del ministro de la Gobernación se constituyó una comisión encargada de "instruir las actuaciones encaminadas a demostrar los poderes actuantes en la República Española el 18 de julio de 1936".

Dichas actuaciones serán dirigidas por D. Ildefonso Bellón, magistrado del Tribunal Supremo, con el cual colaborarán varios ex funcionarios de la monarquía y jefes nacionalistas.

El objeto de la comisión será el de demostrar que en esa fecha no hubo levantamiento ni sedición, sino que el ejército salió a la calle para contener a las turbas desorbitadas.

BANQUETE DE NAVIDAD

MADRID, 24. — El ejército defensor de Madrid prepara un banquete de Nochebuena para los niños de la ciudad. Las tropas donarán parte de sus propias raciones para el festival, que será seguido por juegos y distribución de juguetes. Por otra parte, Valencia se propone enviar la principal parte de su cosecha de frutas y verduras de invierno a Madrid, en donde faltan los alimentos frescos. La Municipalidad de Valencia tuvo ayer una reunión especial para preparar una serie de envíos.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, DOMINGO 25 DE DICIEMBRE DE 1938. — Nro. 3786.

Negociaciones Entre Italia y la Argentina

GENOVA, 24. — En Roma se están efectuando negociaciones comerciales para resolver diversas cuestiones relativas a los intercambios entre la Argentina e Italia.

El Sr. Emilio Mariani, agregado comercial de la embajada de Italia en Buenos Aires, llegó a esta ciudad, en viaje para la capital, donde participará como consejero técnico en esas conversaciones.

No se Devela el Misterio de la Desaparición de Marta

LA DETENCION DE UN PRACTICANTE, PSEUDO MEDICO, PUEDE ARROJAR LUZ EN EL PROCESO

Tuvo Intervención, se Supone, Cuando Enfermó la Niñita

Solicitado por Suárez Zabala o por Barrientos, el falso facultativo, habría atendido a Marta Ofelia en Unquillo o en casa de Barrientos

(De nuestro enviado especial)

CORDOBA, 24. — Hasta las 7.30 horas de hoy permaneció el juez del crimen Dr. Achával en el Palacio de Justicia, donde se realizaron numerosos careos e interrogatorios tendientes a completar el esclareciciento de la misteriosa desaparición de Marta Ofelia Stutz.

También en el Departamento de Policía se desarrolló un intensa actividad, pues fueron muchas las diligencias cumplidas durante la noche de ayer y esta madrugada, las cuales tuvieron como base las declaraciones que vienen efectuando los distintos detenidos.

Cuando el juez del crimen abandonó esta mañana su despacho para retirarse a descansar, firmó una resolución por la cual dispuso la libertad de José Alberto Bidone, propietario del horno donde en los primeros momentos se dijo que la niña había sido incinerada.

Bidone fué nuevamente interrogado por el juez del crimen en el Hospital San Roque, donde se asiste de las lesiones que sufrió durante un interrogatorio policial.

En su declaración el herido dijo que era totalmente falso que hubiera participado en la eliminación de los restos de Martita, y agregó que no utilizaba su automóvil desde varios días antes del secuestro por carecer de patente.

Como de su manifestación se desprende que la declaración de culpabilidad le fué arrancada mediante la fuerza, el jefe de policía interino, señor de la Peña, dispuso la instrucción de un severo sumario para establecer la responsabilidad de los funcionarios policiales que lo interrogaron. De un momento a otro Bidone podrá abandonar el hospital, pues sus lesiones no tienen la gravedad que se le asignó en los primeros momentos.

Otra importante resolución tomó esta mañana el juez doctor Achával, y fué el decreto de prisión preventiva dictado contra Carmen Rocha de Barrientos, pues de sus declaraciones surge su participación en el gravísimo hecho que se ventila.

Esta mañana, ante el juez del crimen y de los funcionarios policiales y judiciales que intervienen en el esclarecimiento del sensacional delito, se pasó en privado una película cinematográfica tomada sobre los detalles del rapto y las distintas diligencias realizadas al respecto. El doctor Achával aprobó la misma, la cual será pasada en los cines de esta ciudad, y de la Capital Federal en breve.

Una comisión policial destacada ayer a la Provincia de Catamarca, detuvo en una localidad del Departamento El Alto, a la mujer Juana Falcón, pariente de los esposos Barrientos. Inmediatamente fué conducida al Departamento de Policía, donde se la interrogó.

Confirmó que estuvo pasando varios días en la casa de sus familiares después de la fecha del rapto, pero declaró que no vió ni oyó nada que pudiera hacer suponer en una complicación de los esposos Barrientos en ese grave hecho.

Sin embargo informó que en varias oportunidades, oyó a aquéllos censurar duramente el rapto, y decir que "sus autores deberían ser degollados".

De las declaraciones de los esposos Barrientos, hechas anoche, se desprende de que la presencia de la Falcón en su casa, no coincide con la breve estada de la niña dejada por Suárez Zabala.

La Falcón permanece detenida a disposición del juez del crimen.

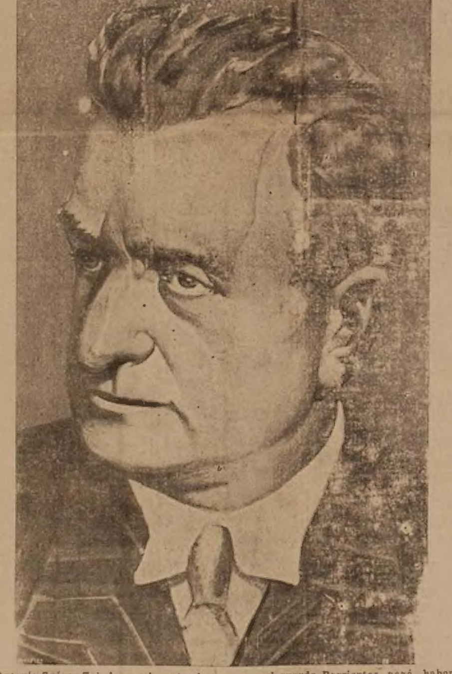
A raíz de ciertas palabras pronunciadas anoche por Carmen Barrientos, la policía realizó una nueva y prolija revisión en la casa de la misma, y halló varias sábanas manchadas de sangre, como si también la tarjeta de un médico de apellido Contreras, con domicilio en Unquillo.

Mientras las prendas de cama eran sometidas al peritaje químico, la policía dispuso la detención del mencionado facultativo. En estos momentos se halla incomunicado y será interrogado, pues la presencia de la tarjeta en la casa de los Barrientos, hace presumir que, si no intervino en la curación de la menor, cuando menos fué solicitada su asistencia.

Este médico sería el mismo que vió Suárez Zabala después del rapto, según declaró un farmacéutico.

Al retirarse a descansar el doctor Achával, declaró que las diligencias judiciales serán oficialmente suspendidas hasta el lunes próximo con motivo de la fiesta de Navidad.

SE MANTUVO EN UNA PERTINAZ NEGATIVA



Antonio Suárez Zabala que durante el careo con el guarda Barrientos, negó haber intervenido en el secuestro de Marta Stutz, a pesar de las acusaciones y pruebas aplastantes que se han reunido en su contra

Esta mañana el juez del crimen recibió el informe sobre el peritaje químico realizado en la masa encontrada en el automóvil de Suárez Zabala días pasados. Según el referido peritaje, las manchas que aparecen son de sangre humana.

Los careos realizados esta madrugada

CORDOBA, 25. (De nuestro enviado especial). — A las 2 de hoy fueron conducidos al despacho del juez, la mujer viuda de Oliveiro, la Mey la Risler, y la menor Rivadero.

Primeramente fué interrogada la Mey, e insistió en que no conoce a Suárez Zabala, aunque recuerda que en cierta oportunidad la presentaron a un hombre parecido, pero que al estrecharle la mano no percibió el nombre.

Inmediatamente fué careada con la Rivadero, quien acusó a aquélla de haber participado de la reunión realizada en los primeros días del corriente, en el departamento de la Oliveiro, y donde Suárez Zabala declaró que había que eliminar a Martita para evitar las consecuencias del hecho.

La Mey negó categóricamente la acusación, produciéndose violentísimos diálogos entre las dos mujeres. La Mey lloraba y juraba por Dios y los santos, al tiempo que pedía al juez que no tomara en cuenta lo que decía "una menor irresponsable y sinvergüenza.".

Este careo no aportó ningún detalle de interés.

Prolongado interrogatorio al principal detenido

CORDOBA, 24 (De nuestro enviado especial). — Alrededor de las 3 horas de hoy, Suárez Zabala fué conducido a una habitación contigua al despacho del doctor Achával, donde fué interrogado por los subcomisarios Menceguez y Carafía.

Tampoco se logró dato alguno en este procedimiento, que sólo sirvió para demostrar, una vez más, la serenidad de Suárez Zabala. En cierto momento Carafía le llamó cínico, sinvergüenza, mentiroso y hasta canalla, buscando provocar una reacción que rompiera el aire declamatorio de Suárez Zabala, pero sólo se logró que éste contestara con vivas protestas de indignación,

TIRANTEZ DEL REICH Y E. UNIDOS

WASHINGTON, 24. — Las relaciones germano-norteamericanas han entrado en un período de creciente tensión, cuyo fin no prevé ningún funcionario de aquí. Durante los últimos meses ha sido cada vez mayor la tensión entre Berlín y Washington. Se ha visto la posibilidad de que los Estados Unidos puedan invocar sanciones económicas contra Alemania, además de una completa ruptura de las relaciones diplomáticas, en la declaración del senador William King, quien expresó: "La única forma de tratar a Alemania, si continúa su bárbara persecución de los judíos, es molestar su desarrollo económico".

Varios miembros del Senado declaran que el secretario del Interior, Mr. Harold L. Ickes expresó los sentimientos del pueblo norteamericano cuando atacó la persecución nacional-socialista de los judíos y de otros grupos religiosos y raciales. La brusca declaración del secretario interino de Estados, Mr. Sumner Welles, de que la actitud nazi indigna a los ciudadanos norteamericanos, señaló un gran cambio desde que Mr. Hull, en marzo de 1937, expresó su pesar de que el intendente de Nueva York, Mr. Fiorello La Guardia, atacara al Sr. Hitler. Desde entonces, Mr. Roosevelt ha criticado el antisemitismo nazi, ha llamado al embajador de los Estados Unidos en Berlín y ha enviado enérgicas notas al Reich por el trato infligido en Alemania a ciudadanos norteamericanos judíos.

MENSAJE AL PRESIDENTE ROOSEVELT

WASHINGTON, 24. — La nueva tensión existente entre Washington y Berlín, a raíz de la denuncia de las dictaduras, hecha por el secretario del Interior, aumenta el interés sobre lo que dirá Mr. Roosevelt con respecto a los asuntos del exterior en su mensaje anual al Congreso, que pronunciará el 4 de enero.

Creen los observadores que la declaración de Mr. Roosevelt se basará en que la opinión pública, no sólo de los Estados Unidos, sino también de todas las Américas, es decididamente contraria a las medidas raciales y religiosas de Alemania.

La impresión generalizada en Washington es que el pedido alemán de satisfacciones por las observaciones de Mr. Ickes, que calificó las persecuciones nacional-socialistas como un retroceso a las "épocas obscuras", es más que nada una maniobra de propaganda, tendiente a ejercer influencia en la conferencia de Lima. De ser así, ha fracasado.

No Proporcionaron Nada Efectivo los Careos Hechos Ayer

La menor Rivadero se ratificó de todo cuanto dijera anteriormente y la detención de la Falcón no aportó ningún dato interesante para la pesquisa

por lo que él consideraba una verdadera falta de respeto a su hombría de bien.

Al decirle Carafía que las manchas de la masa encontrada en su automóvil, son de sangre humana, contestó Suárez Zabala que bien podían ser de su nariz.

Cuando se le dijo que los esposos Barrientos lo sindicaban como a la persona que había llevado, y luego sacado de la casa a Martita, dijo enérgicamente el interrogado: "¿Pero, no se dan cuenta ustedes que esos Barrientos sólo tratan de hundirme para salvar a un cómplice? Yo sospecho que ese cómplice es un empleado de policía".

Luego agregó enfáticamente: "La más horrible y espantosa situación que se me haga soportar, será estéril para que yo altere esta verdad. Soy inocente de este desgraciado suceso; lo juro como hombre y como padre de familia".

En vista de que el procedimiento no daba resultado, a pesar de que ya había durado varias horas, los señores Carafía y Menceguez resolvieron suspenderlo e informar al juez.

Nuevas orientaciones

CORDOBA, 24 (De nuestro enviado especial). — La jornada de la justicia y de la policía de Córdoba, en el día de hoy, no ha aportado mucha luz al esclarecimiento del secuestro de Marta Ofelia Stutz.

La única novedad consiste en el descubrimiento del practicante de Medicina, que parece haber sido quien atendió a Martita en Unquillo o, posiblemente, en casa de los Barrientos.

En cuanto a la situación de Suárez Zabala, no ha variado: se mantiene en su cerrada negativa a pesar de que hace más de 24 horas que permanece en una habitación con luz artificial, sin que le sea posible dormir, y siendo interrogado periódicamente con un verdadero martilleo de preguntas.

Los encargados de la investigación, creen que su resistencia a la confesión ha de ser quebrantada en unas horas más.

Gregorio Contreras

CORDOBA, 24 (De nuestro enviado especial). — Gregorio Contreras, detenido e incomunicado en una de las celdas de la Alcaidía del Palacio de Justicia, no es médico; es practicante de medicina, pero se titula doctor, haciéndose llamar con ese título, y se cree que hasta en el recetario lo lleva. En el barrio donde vive es conocido como doctor, pero se ha podido comprobar que no ha terminado la carrera.

Se sabe que acompañó a Suárez cuando éste llevó a la menor a la casa de la curandera. En la casa de ésta la policía encontró una tarjeta del doctor Contreras, con su número de teléfono.

En otro allanamiento realizado esta tarde, se halló una carta que el titulado doctor Contreras le remitía a un alto funcionario policial de esta capital, pidiéndole que pusiera en libertad a un amigo de Barrientos.

Por ello se cree que existía una conexión muy estrecha entre Contreras y Suárez Zabala, a través del guarda de tranvía.

Liberta el Reich a Prisioneros Judíos

BERLIN, 24. — Miles de hebreos, muchos de ellos heridos o gravemente enfermos a consecuencia del frío, regresaron durante las últimas dos semanas de los campos de concentración en que se encontraban a sus casas. Se desconoce el número exacto de judíos puestos en libertad desde las batidas efectuadas con posterioridad a los incendios de sinagogas en todo el Reich, pero los círculos hebreos lo calculan en siete mil.

Se ha dado preferencia a los veteranos de la guerra, especialmente a los condecorados.

Se informa que algunos de los liberados durante la ola de frío que comenzó el 18 de diciembre debieron ser sometidos a la amputación de una pierna, y que también se han registrado varios cientos de casos de neumonía, ya que los campos de concentración no están preparados para el frío.

Terminó Diputados la Consideración del Proyecto de Presupuesto Para el Año 1939

Se Aprobó Una Partida de Cinco Millones Para el Frigorífico

Diversos incisos de Instrucción Pública provocaron prolongados debates entre los representantes de los distintos bloques

BUENOS AIRES, 24. — La Cámara de Diputados consideró en particular el proyecto de presupuesto para 1939.

Los diversos anexos que se tratan dieron motivo a prolongadas discusiones, lo las que también participaron los representantes del Poder Ejecutivo.

LA SESION ES REANUDADA

Por indicación del Sr. Cisneros se acordó una espera de 15 minutos a fin de lograr número, pero aun cuando no era necesario para reanudar la sesión hacía falta para votar. Momentos después, ya en quórum, se declaró reanudada la sesión, con la presencia de los ministros de Hacienda y de Justicia e Instrucción Pública.

COMISION INVESTIGADORA

El Sr. Ghioldi recordó que hace algunos días se resolvió, a su iniciativa, el nombramiento de una comisión especial investigadora de los cargos formulados por los diputados Saá y Méndez Calzada.

ANEXO INSTRUCCION PUBLICA

Reanudada la consideración del despacho de la Comisión de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto de la ley de gastos para el año entrante, la presidencia señaló que había quedado pendiente de votación el inciso 414 del anexo de Instrucción Pública, que se refiere a subsidios de instrucción superior.

El Sr. Acuña pidió una aclaración respecto del ítem 15, partida para el Instituto de Investigaciones Físicas aplicadas a la biología humana y el Sr. Urien expresó que la dependencia de dicho instituto no fuera de la Academia de Medicina sino de la Facultad de Medicina. Esta indicación motivó un largo debate y votado el ítem, por ser prevaleció la forma que aconsejaba la comisión, quedando el ítem en dependencia a cargo de la Academia de Medicina.

Aprobado íntegramente el inciso, se pasó a considerar el 415, que se refiere a subsidios varios.

El Sr. Noël (C. M.) pidió la supresión de la partida 58, relativa a la impresión de la "Cuestión argentino-boliviana", del ingeniero Zacarías Sánchez, publicación que pudo ser interesante años, de dirimido ese pleito, pero después de resuelto por el Congreso en las sesiones de septiembre pudo, no era oportuna, estima que ella es contraria a la sanción legislativa y podía perturbar el juicio público respecto de un problema definitivamente terminado.

Esta cuestión promovió un largo debate y, finalmente, la partida fué retirada por la comisión.

El Sr. Aguirre Cámara aclaró que la partida 75, de 15.000 pesos, para la adquisición de libros con destino a la biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Litoral, ha quedado eliminada, que a la vez, será el seminario de la Facultad de Derecho de Buenos Aires debía añadirse al renglón "para publicaciones del Centro de Investigación Permanente de Derecho Financiero", y que la partida 7, para el Instituto de Semiología y Clínica Propedéutica del Hospital de Clínicas, en vez de 15.000 pesos debe ser 20.000. El inciso quedó aprobado de acuerdo con las observaciones precitadas.

Sin observación se aprobaron los incisos 416 y 417, relativos a la Comisión Nacional de Cultura y Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

El 418, que trata de las subvenciones a las bibliotecas, que ha sido substituído, mereció la reclamación del ministro de Justicia e Instrucción Pública, a quien no se había consultado sobre el traslado de esta partida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Sostuvo que todo lo concerniente al fomento de la instrucción, educación y cultura de la Nación y las provincias corresponde a su departamento y pidió que dicho inciso se mantuviera en el anexo.

AYUDA A LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Al considerarse la partida que destina tres millones y medio de pesos para el cumplimiento de la ley 11.838, de ayuda a los niños en edad escolar, el Sr. Quintana fundó una moción en el sentido de que fuera duplicada dicha partida, sosteniendo que no es posible hablar de economías cuando se trata de velar por la salud de los niños y por el porvenir de la República. Apoyó la indicación el Sr. Arias Uriburu, y, por su parte, el señor Ferreira, en nombre del bloque radical antipersonalista, también fundó su adhesión a la iniciativa del diputado por Jujuy.

El señor Ghioldi, coincidiendo con los preopinantes, expresó que apoyaba la indicación por la necesidad de persistir en un esfuerzo que se inicia y porque se trata de dar cumplimiento a una ley sancionada hace pocos meses por el Congreso.

Después de haber intervenido los señores Urien, Arias Uriburu y otros, el señor Quintana solicitó que fuera reconsiderada la resolución de aplazar para el final de la discusión de todos los anexos la votación de su moción, como un caso de excepción. Votada la reconsideración, no obtuvo los dos tercios de votos necesarios, pero la mayoría de la comisión aceptó la modificación propuesta por el señor Quintana, a fin de facilitar la votación, quedando después aprobado el aumento a siete millones de la partida para el cumplimiento de la ley de ayuda a la infancia en edad escolar.

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Al iniciarse la discusión del inciso correspondiente al Consejo Nacional de Educación, el señor Cisneros presentó el siguiente proyecto:

"Las subvenciones que el gobierno de la Nación dé a las provincias, de acuerdo con la ley 2737, para fomento de la instrucción primaria, sólo deberán entregarse si los planes de estudio en dichas provincias están de acuerdo con los principios de la Constitución Nacional y de la ley 1420".

Fundando su proposición, el diputado por Buenos Aires expresó que la ayuda que el gobierno federal da a las provincias para fomento de la instrucción primaria no es dinero que se entregue solamente en cumplimiento de una ley nacional, sino que fundamentalmente debe darse en cumplimiento de uno de los fines primordiales de la Constitución republicana. Sostuvo que no será posible formar una unidad espiritual en la Argentina si se permite que en unas escuelas de provincia se enseñen conceptos históricos diametralmente opuestos a los que se enseñan en escuelas primarias de la Nación; si se interpretan los hombres representativos de la historia nacional de una manera no uniforme y se tergiversan maliciosamente para darles un sentido y una orientación antidemocrática y si se hace obligatoria en muchas escuelas de la provincia la enseñanza de un dogma religioso.

Agregó que cabía referirse especialmente a la provincia de Buenos Aires, en donde ha sido elaborada una reforma educacional, según la propia manifestación de los autores, tomando como modelo la obra del filósofo fascista Gentile.

GASTOS PARA INSTRUCCION PUBLICA

Aplazada la consideración del proyecto del Sr. Cisneros para más adelante, intervino en el debate sobre los gastos para instrucción pública el Sr. Guillot, quien manifestó que en la subcomisión que estudió esa parte del presupuesto se apartó de la línea de conducta que se había trazado con respecto al plan de economías, considerando que tratándose de la educación común del dinero destinado para combatir el analfabetismo no podían hacerse disminuciones en el presupuesto.

Formuló diversas consideraciones relacionadas con el problema del analfabetismo, señalando, entre otros aspectos, el que se refiere a la deserción escolar.

Dijo más adelante que el había votado dos millones y medio de pesos para crear escuelas en la capital, en los territorios nacionales y en las provincias, insistía en la necesidad de que las autoridades se preocupen especialmente de remover todas las escuelas mal situadas y que actualmente no llenan sus fines porque su ubicación obedece a finalidades de naturaleza distinta a las exclusivamente pedagógicas; exigir a las provincias el cumplimiento de la obligación escolar, para evitar la enorme deserción que se produce en las aulas, y de la implantación de escuelas de adultos.

[illegible]

Fué Empleado en la Busca



"Mono", perro perteneciente al plantel de canes de la policía de la Capital Federal, que fué llevado a Córdoba, donde se le utilizó en la búsqueda de Martita

porque su ubicación obedece a finalidades de naturaleza distinta a las exclusivamente pedagógicas; exigir a las provincias el cumplimiento de la obligación escolar, para evitar la enorme deserción que se produce en las aulas, y de la implantación de escuelas de adultos.

[illegible]

EL MINISTRO DE I. PUBLICA

[illegible]

ES APROBADO EL INCISO

[illegible]

ANEXO GUERRA

[illegible]

el rubro de pensiones graciables, por leyes especiales, y retiros y el aporte a la Caja asciende a 51 millones, insumiendo casi el 25 por ciento de dicha cifra. Llamó la atención de la Cámara y del P. E. sobre este grave problema, que depara [illegible]

[illegible]

de 1937 y 1938 con las del proyecto de prórroga, el cual ascendía a 109.187.250 pesos, aunque en el despacho de la comisión aparece un gasto de pesos 118.702.670, lo que proviene de que se ha incorporado la gendarmería nacional, procedimiento que considera poco conveniente, pues este cuerpo depende del Ministerio del Interior.

Se puso a votación el inciso lo que se refiere a personal militar, y fué aprobado.

El ministro de Guerra pidió que se aumentara en dos generales de brigada, llevándolos de 14 a 16, porque con la nueva organización dada al ejército se hacía indispensable el aumento de los comandos.

La comisión, por intermedio del señor Bassaldo, aceptó el aumento, y el Sr. Castex preguntó a la presidencia si se mantenía la resolución de votar al final del presupuesto todo lo que signifique nuevo gasto o aumento.

[illegible]

MARINA

[illegible]

REPARTICIONES AUTARQUICAS

[illegible]

SE REANUDA LA SESION

[illegible]

AGRICULTURA

[illegible]

CREDITOS PARA OBRAS PUBLICAS

[illegible]

40 Grados 4 Décimas!

Fué el de ayer un día sofocante de calor. La temperatura máxima a la sombra fué de 40 grados 4 décimas, mientras la mínima fué de 28 grados 2 décimas. El barómetro marcó 753.07.

La dirección del viento fué norte.

En horas de la noche se desató una tormenta lloviendo regularmente. Iluvias que a estar a las informaciones han abarcado una regular zona.

EL ULTIMO SORTEO DE LA LOTERIA

La reventa constituyó un verdadero atraco

Aparte de los perjuicios de orden económico y moral que señalamos ayer refiriéndonos al negocio de lotería que auspicia el gobierno de nuestra provincia por intermedio de una comisión especial, después de la última jugada se han hecho conocer otras que servirán para prevenir al pueblo que está siendo víctima de un vulgar atraco.

Sorteada la lotería nacional, que sirvió para la provincial de doscientos mil pesos como ha sido la práctica hasta ahora de acuerdo con la disposición legal y la reglamentación muchos tenedores de billetes premiados por la terminación, han sido sorprendidos con una novedad: a unos, se les ha abonado un importe inferior al precio en que adquirieron el billete, mientras que otros han logrado una ganancia de $ 1.00 a $ 0.60. Hasta ahora, los agraciados con terminaciones han cobrado el doble de la cantidad invertida en la adquisición.

Estos hechos demuestran la pésima organización de la venta. A la comisión administradora y al concesionario lo único que interesa es asegurar las ganancias que han prevista, aunque los revendedores realicen verdaderos atracos. La impunidad y el privilegio de los agentes de la reventa con sus legiones de comisionistas, no se han conocido en ocasiones anteriores.

Estamos en lo cierto cuando afirmamos que no sólo se está corrompiendo al pueblo con la frescura cómo se propugna el juego de la lotería en nuestra provincia, sino que se lo hace víctima de un escandaloso saqueo.

iniciativa que él, como presidente de la Comisión de Obras Públicas, había conocido esa autorización por informes directos que le proporcionó el ministro de O. Públicas.

[illegible]

LA LEY GENERAL

[illegible]

EL BANCO MUTUAL ARGENTINO S. C. Ltda.

El iniciador de esta nueva institución bancaria local, viene trabajando activamente en el receso de acciones, encontrando favorable ambiente. Esta circunstancia, y las ventajas que el Banco Mutual Argentino ofrecerá a los empleados, jubilados, profesionales y comerciantes permite esperar que pronto su organización y financiamiento brindará a nuestra plaza un nuevo factor de progreso.

he. Esta parte del despacho resultó aprobada. Se sucedieron otras aprobaciones: 20.000 pesos para la edición de las obras de Almafuerte, 50.000 pesos anuales a la Asociación Argentina de Fútbol para realizar el certamen del Campeonato Argentino de Fútbol; 400.000 pesos para expropiar una manzana de terreno de la Boca, Capital Federal, destinado a un hospital; 250.000 pesos para subvencionar a actos culturales de una institución española; 250.000 pesos para adquirir una propiedad destinada al Conservatorio Nacional de Música y Declamación; autorización al P. E. Nacional para emitir títulos de deuda pública interna o externa para el cumplimiento de la ley creando la Escuela Nacional de Agricultura y Enología de Mendoza; prescripción a los 4 años de las acciones civiles y penales emergentes de las infracciones al régimen de cambios; substitución de un artículo de la ley 4.349 relacionado con las jubilaciones y autorización al Consejo Nacional de Educación para el empleo de determinados sueldos; entrega de fondos para cultivar tierras fiscales; facultad al P. E. para entregar a la Junta Nacional [illegible]

LA MARINA MERCANTE

[illegible]

Se aprobó la suma de 5.000 pesos para gastos de una comisión parlamentaria que estudiará el seguro agrícola; se aprobó una proposición de Ruggieri en la que se aumenta la remuneración de los ayudantes de la justicia de paz letrada mediante un gravamen de 20 centavos.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 9.45 horas.

Paz a los Hombres de Buena Voluntad

Hoy debería ser un día de júbilo para la humanidad al conmemorar la venida del Niño de Belén que inicia los nuevos tiempos bajo la sublime advocación de "Paz a los hombres de buena voluntad". Sin embargo, sólo la tristeza inmensa del alma envejecida a través de los caminos del error y de los desengaños será el eco de la multisecular repetición del mensaje redentor, aspiración de todas las edades, de todas las horas y por la cual, bajo una tremenda noche de desolación, debátense en estos momentos angustiosamente los pueblos.

Y no puede ser de otra manera.

El mensaje debía cumplirse íntegramente: "Gloria a Dios, primero, en las alturas", esto es, sumisión del individuo y de la sociedad a las leyes inconmovible de la razón y a los principios de la justicia, lo cual practicado por la "buena voluntad", por la rectitud de la acción y limpieza del corazón daría, mediante la tranquilidad de conciencia y la concordia entre las naciones, la paz al mundo.

Pero los hombres, protervos unos e ilusos otros, creyeron que podían prescindir de la justicia y, degradando la razón, intentaron crear nuevos dioses que fueran más tolerantes con sus pasiones y propios intereses y para ello nada mejor que elevar a éstos a los altares y tributarles vasallaje y adoración. De ahí surgió el caos: la lucha de clases, la sociedad desarticulada, la familia herida en sus constitutivos básicos, el triunfo de los audaces, la impunidad del crimen, la infinita amargura de las almas y sobre el vaho de esta enorme charca el fantasma siniestro de las tragedias inevitables enensombreciendo con cerrazones de muerte todos los horizontes.

La verdad, sin embargo, no sucumbe, y como los siglos sólo son horas para la humanidad, cabe esperar que un día, al final de las orgías y de las aberraciones, los hombres cansados de abusar de su libertad hasta el punto de que no sabiendo qué hacer con ella busquen los tiranos para entregársela, sientan la necesidad de rectificarse recobrando su dignidad y vuelvan sus ojos hacia Belén en demanda de una gran lección para una existencia cimentada en la hermandad universal que es la doctrina del Niño cuya aparición en el mundo hoy se conmemora.

Las legítimas aspiraciones colectivas se cumplen indefectiblemente, aunque nadie sabe a punto fijo en qué momento. Lo cierto es que ellas no fallan. Ojalá, entonces, que un rayo de aquella luz lejana, pero indeficiente siempre, que guió a los reyes y pastores hasta el establo, estuviera próximo a llegar hasta los modernos corazones despertándolos del amodorramiento contradictorio y bestial en que hoy se hallan envilecidos a fin de que, con la rectificación de las actuales rutas, se traduzca en realidad el mensaje milenario de: "Paz a los hombres de buena voluntad", iniciándose el suspirado imperio de la justicia, del derecho y del amor.

La Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria

Para los socios e hijos de socios ferroviarios

"La Unión Ferroviaria" de esta ciudad, Sección Ferrocarril Santa Fe y Puerto Santa Fe, interpretando los deseos de los socios de la entidad, han formado una Comisión que tendrá a su cargo la función de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria, de carácter gratuito, para los socios e hijos de socios ferroviarios, que deseen aprender.

La Comisión, en reunión realizada últimamente, quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, Fernando Fontanilla; Vicepresidente, Emilio Samuda; Secretario, Antonio Calabrese; Prosecretario, Carlos Cantero; Tesorero, Angel Ulevich; Protesorero, Pedro Cappelletti; Vocal 1o., Samuel Palma (hijo); Vocales: Fernando Porto, Angel Corda y Roberto Cassani.

Se ha resuelto editar un manifiesto para todos los ferroviarios y el pueblo de Santa Fe, concretando la aspiración de la Comisión y detallando programas y objetivos que se persiguen, a cuyo efecto quedó encomendada la mesa Directiva.

Entiende La Unión Ferroviaria, que la enseñanza es el medio más real y efectivo que traduce a la mayor comprensión de los que en su hora, no la pudieron obtener, por eso también, se ha resuelto crear una sección especial para adultos y que estará a cargo de maestros y profesionales con idoneidad para ello.

Además de los cursos de especialización, tendrá a su cargo esta Comisión, la realización mensual de conferencias de carácter educacional, a cargo de personas de probada competencia, ya ofrecidas espontáneamente para tales fines.

ZAPATITOS...

Por Rosaura Schweizer de Juliá Tolrá

EMPEZARON a poblarse de tentaciones infantiles los escaparates de las tiendas y jugueterías. Muñecas hermosas, con sus grandes ojos celestes abiertos de curiosidad como tratando de encontrar a sus futuras dueñas, con sus bracitos tendidos en la súplica sostenida de una caricia; monitos trenes, mecanos... en fin, toda la ambición de la niñez hecha realidad tras la muralla inaccesible del vidrio que la defiende.

Sueños divinos de los niños que esperan la gracia del Niño Dios y de los Reyes Magos! La esperanza es entonces, en esas noches maravillosas que la ilusión hace capaces de milagros, como una magnífica flor inmaterial que fuera dejando caer en cada pecho de niño, un pétalo sagrado.

¡Y pobres sueños de los niños pobres!... ¡Más aún, pobre corazón dolorido de las madres que no pueden hacer que la leyenda ponga su floración de ensueño en el alma de sus hijos!

Los pequeños que piensan con obsesión en autos y juguetes lujosos, espléndidos, encuentran apenas un autito pequeñín, sin cuerda, y eso, cuando puede alcanzarse..

Así muchas veces empieza a gestarse la rebelión contra lo que se considera injusticia de la vida, y nace un principio de desesperanza que la amorosa explicación de la madre apenas apacigua.

Una madre mira unos zapatitos pequeñitos y viejos; pasa despaciosamente su mano sobre ellos, en una caricia para los piececitos que no volverán a calzarlos ya nunca.

En ellos no habrá presente este año. Dios ya hizo a su dueño el presente más dulce, más hermoso, más santo; maravillosa gracia para quien la recibe porque entra en la paz, y tortura lacerante para quien en su dolor la llama y no la alcanza, con las manos vacías y doloridas del ansia sin colmar.

¡Pobres zapatitos viejos! Solamente caen sobre ellos las lágrimas silenciosas de los ojos cansados, de la madre en pena. Su dueño no pedirá este año su barquito "para aprender a ser marino", su alma es ya, sobre los mares con que soñó su fantasía, un hálito más fresco, una estela más luminosa o una casi invisible nubecita viajera más leve que las otras sobre ese cielo azul...

Para ellos, pobres zapatitos viejos, no pasarán nunca más ni el Dios infante ni los Reyes Magos.

Resoluciones del Sup. T. de Justicia

En su reciente acuerdo el Superior Tribunal de Justicia ha adoptado las resoluciones que damos a continuación:

Se ha prorrogado por cuatro meses más la licencia concedida sin goce de sueldo, al empleado del Juzgado Seccional de Vera, señor Oscar E. Genolet, haciéndose las comunicaciones que correspondan.

—Por no haber hecho opción profesional el Dr. Enrique Ferrarazo dentro del plazo establecido por el Superior Tribunal, se elimina de la lista de Contadores que deben actuar en los nombramientos de oficio y se le deja en la lista de abogados.

—Se desestima por infundada, la queja formulada por el señor Blas e D'Emilio contra el Juez de Paz de Villa Cañás. Se llama la atención del denunciante por no guardar respeto para con el denunciado.

—No se hace lugar a la inclusión en la lista solicitada por el agrimensor señor Miguel Kleer.

El Traslado de Penados a la Cárcel

Diversas medidas adoptadas en cumplimiento de disposiciones

EXPRESAS

De conformidad con los propósitos enunciados, en los últimos tiempos se han dictado las medidas correspondientes para que en las cárceles de Santa Fe y de Rosario no se alojen penados. Las providencias fueron dictadas por el inspector de Cárceles y Reformatorios, Dr. Angel Caballero Martín, de lo cual a su debida oportunidad hemos dado informaciones. Debemos agregar que el referido funcionario ha regresado de Rosario. En dicha ciudad ha visitado la Cárcel de Encausados y Contraventores donde resolvió asuntos de orden interno y administrativo.

El inspector de Cárceles y Reformatorios dispuso el traslado de 70 procesados que estaban alojados en la Alcaidía de Rosario a la Cárcel de Encausados, medida ésta oportuna dado que en la cárcel nombrada, con los traslados que en los últimos tiempos se han hecho —de más de 100 penados— que fueron alojados en la Cárcel de Coronda, hay capacidad para el alojamiento no habiendo razón alguna para que queden en la Alcaidía. La misma providencia se ha de adoptar en lo que respecta a esta capital.

CAMBIO DE HORARIO PARA LAS BALSAS

El servicio oficial de balsas automóviles de la línea Paraná-Santa Fe, cumplirá, a partir del día 1o. de enero próximo, el siguiente horario:

Salidas de Paraná: Horas 7.00, 11.20, 15.40 y 20.00.

Salidas de Santa Fe: Horas 9.00, 13.15, 17.40 y 22.00.

La Creación del Curso de Profesorado en Santa Fe ha de Reportar Positivos Beneficios Para Nuestra Juventud Estudiosa y Para la Docencia Santafesina

LA Cámara de Diputados de la Nación ha sancionado el proyecto de ley de que es autor el representante santafesino Dr. Rodolfo Reyna, sobre creación del Curso de Profesorado anexo a la Escuela Normal de nuestra Capital.

Ha tenido, así, principio de concreción, lo que de largo tiempo ha constituído una justa y palpitante aspiración común, y especialmente del estudiantado que, por falta de recursos, no puede costearse su permanencia en los centros donde existen los cursos de profesorado.

La sanción del proyecto referido ha de tener, por lo consiguiente, feliz repercusión, poniendo en los espíritus una nota de optimismo respecto de la labor futura de nuestra representación en el Congreso Nacional, que tantas veces se mostró sorda a las aspiraciones comunes del pueblo representado.

La creación del Curso de Profesorado —si la sanción de Diputados encuentra eco favorable en el Senado— ha de reportar positivos beneficios ya que, como es fácil comprender, abrirá un nuevo cauce para la juventud estudiosa, que podrá, mediante ello, continuar estudios superiores después de haber egresado de los cursos de maestro.

Suman centenares los maestros normales —muchos de ellos en ejercicio de la docencia— que desean completar sus estudios y obtener el título de profesor, no solamente con el fin de alcanzar ventajas personales, sino, también, teniendo en mira la posibilidad de efectuar un aporte mayor y más eficaz a la enseñanza pública.

Por lo que a la docencia santafesina respecta, no obstante contar con maestros concientes, estudiosos y que llevan realizada una labor digna de todo encomio, necesita reforzar su vanguardia con elementos nuevos de capacidad probada, que actúen eficientemente como orientadores de la enseñanza pública. Queremos creer que la creación del curso de profesorado ha de permitirle incorporar a su seno docentes en condiciones de satisfacer esa necesidad.

Por lo que al autor del proyecto corresponde, cabe señalar el tesón con que ha sabido vencer todos los obstáculos hasta lograr su sanción. Desgraciadamente estamos acostumbrados —y no por culpa nuestra— a que los representantes santafesinos ante el Congreso Nacional den muestras de preocuparse mucho ni poco por los intereses de la provincia; de suerte que el caso presente merece ser destacado.

El Dr. Reyna, por lo demás, ha sabido hacer honor a su calidad de maestro, ya que durante más de veinticinco años ejerció la docencia, precisamente en la Escuela Normal que mediante su proyecto ha de verse ampliada en su cometido.

Sólo resta desear, ahora, que la Cámara de Senadores, interpretando el proyecto que habrá de tratar en revisión como un trasunto neto de aspiraciones justas, le preste, también, la sanción necesaria para que pase en autoridad de ley.

Comunicado de la Unión Ferroviaria

A raíz de las manifestaciones de la Federación de Obreros y Empleados

La Comisión Pro Unidad Sindical de la Unión Ferroviaria de Santa Fe, ha dado, por intermedio de su secretaría de prensa, el siguiente comunicado.

La Comisión Pro Unidad Sindical de la Unión Ferroviaria de Santa Fe, que representa la casi totalidad de los obreros del riel de las secciones de los ferrocarriles que convergen a esta ciudad, Central Argentino, Central Norte Argentino, Provincial de Santa Fe y Puerto de Santa Fe, se dirige a la prensa local, manifestando el escaso valor que tienen las comunicaciones de los que invocan el nombre de la Federación de Empleados y Obreros Ferroviarios, por el insignificante número de personal que representan.

Por otra parte, sobre el pedido de remoción del señor Antonio Tramonti, de la Presidencia de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias elevado al Excelentísimo Sr. Presidente de la República, por las Comisiones Directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, deja expresa constancia la Comisión Pro Unidad Sindical de la Unión Ferroviaria de esta ciudad que se adhiere en todas sus partes a la solicitud de remoción.

Entiende esta Comisión, que cuando los funcionarios de la Nación o la Provincia, se colocan en un terreno de parcialidad además de comprometer al Estado, desprestigian sus propias funciones y crean en consecuencia el desorden y la anarquía, cuando deberían ejercitar la justicia y administrar el orden y por ello, todas estas actividades deben ser materias de sanciones severísimas.

Que en la presente oportunidad, la conducta seguida por el Sr. Antonio Tramonti, es criticable y desdeñosa, puesto que desde su jerarquía de funcionario ha estado ejerciendo actividades divisionistas llegando en conferencias públicas con fines de ilustrar al gremio, sobre las funciones de la Caja Nacional que preside, aprovechar de su investidura y atacar e insultar a las organizaciones serias como las nuestras: Unión Ferroviaria y La Fraternidad.

Que estos actos los ha efectuado en diversas oportunidades.

Que todos ellos se documentan ante el Sr. Presidente de la República Dr. Roberto M. Ortiz, en el pedido de remoción interpuesto y agrega que estas manifestaciones a la vez de ser de protesta, interpreta el desprecio de la casi totalidad de la familia ferroviaria del país en contra del señor Antonio Tramonti, por sus fines descabellados de disolución y derrotismo.

Se Construirá la Colonia de Alienados en Santa Fe

La Comisión de Asistencia Social y Hospitalaria que preside el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre lleva adelante la misión que la ley de su creación le ha confiado. Para ello, en estos últimos tiempos, ha estado en plena actividad. Tenemos así que se está trabajando en todo lo necesario para la realización de las obras proyectadas de las cuales en su debida oportunidad hemos dado las correspondientes informaciones.

LA COLONIA DE ALIENADOS

Entre las obras a que nos referimos, figura la habilitación de la Colonia de Alienados. La iniciación de las obras no han de tardar en ser iniciadas dado que en el mes de Enero próximo se llamará a licitación para la adjudicación de los trabajos de construcción.

Se cuenta ya con el terreno que se ha adquirido recientemente a los señores Miguel Castanilla y Dr. Francisco B. Caminos. Está ubicado entre Olivero y Mariel un lugar apropiado para los fines que se le destina.

HOSPITAL DE NIÑOS

En lo que respecta a la construcción del Hospital de Niños, debemos informar que también se han dictado las providencias correspondientes para la iniciación de las obras. El terreno, como lo tenemos informado, está ya escriturado. También en el mes de Enero se llamará a licitación para la adjudicación de los trabajos.

ATRASO EN EL PAGO DE HABERES

Ha regresado en el día de ayer de Rosario el contador del Departamento del Trabajo, señor Atilio Ghizzinola quien ha realizado el pago de haberes a todas las oficinas regionales por el mes de septiembre último. Como se ve, hay atraso en el pago de haberes en el Departamento del Trabajo, lo que no deja de crear dificultades en la misión que debe llenar. Es por ello que corresponde regularizar esa situación a los fines de que se eviten esos tropiezos.

Descongestionaría el Tráfico

La calle Marcial Candioti, de Seguí hasta la Avenida Alem, necesita obras de pavimentación, lo cual determinaría que el tráfico que se encauza por Rivadavia y San Luis se hiciera por esta arteria, descongestionando en esta forma, el tráfico, que cuando bajan las barreras del F. C. S. F. se congestiona en tal forma, que en muchas ocasiones se producen accidentes. En el grabado puede apreciarse un detalle de esa calle

REALIZARAN HOY SU PASEO POR LA CIUDAD LOS NIÑOS DE LOS ASILOS

La Pequeña Equilibrista



...ita Rivero Ramírez, la pequeña equilibrista del circo de los ...anos Rivero que hoy mostrará sus habilidades ante los ni... que formarán en la caravana organizada por EL ORDEN. Te... es la artista de su género más pequeña del mundo, según ...firma su padre; pero ella sostiene que es de las más grandes

Una Caravana de Omnibus Organizada por 'El Orden'

Omnibus, colectivos y automóviles desfilarán por las calles principales y paseos de la ciudad

UNA FUNCION DE CIRCO

Como lo hemos anunciado, los niños de los asilos locales saldrán hoy de paseo por la ciudad, formando una caravana que recorrerá las principales calles y visitará los paseos públicos.

La susodicha caravana estará formada por ómnibus, colectivos y automóviles, aportados generosamente por la empresa "Flecha de Oro", "Guadalupe" y la firma Orsi e Hijos, concesionaria de los automóviles "Ford".

El punto de partida será la Plaza 25 de Mayo, de donde saldrá a las 9 horas, aproximadamente, para efectuar el recorrido de acuerdo al itinerario trazado y que publicamos ayer.

La función de circo

Luego de visitar los principales paseos de la ciudad y recorrer las calles centrales, la caravana se detendrá en ... e Ituzaingó para que los pequeños excursionistas participen de una función especial que les ofrecerá la empresa del circo de los Hermanos Rivero.

El programa preparado para dicha función comprende interesantes números que estarán a cargo, especialmente, del elenco infantil formado por cinco simpáticos pibes cuya fotografía damos en otro lugar.

También trabajarán para los niños visitantes los cuatro celebrados Tonys de la compañía, quienes harán reír a los pequeños espectadores con sus felices ocurrencias.

Los visitantes serán obsequiados con helados de "La Técnica"

Conforme lo hemos anticipado, durante el desarrollo de la función de circo, los artistas infantiles y los tonys obsequiarán a los niños asilados con ricos helados de "La Técnica", suministrados gentilmente por los señores Casabianca y Cía.

No cabe duda que éste ha de ser uno de los números más interesantes, ya que es conocida la afición de los pibes por los helados "La Técnica".

El regreso de la caravana

Terminada la función circense, la caravana iniciará viaje de regreso, desfilando nuevamente por calle San Martín hacia el sud. Al llegar a Plaza Mayo se efectuará la desconcentración, a fin de que los vehículos conduzcan a los niños hasta sus respectivos establecimientos.

Los niños que deseen acompañar a los excursionistas podrán hacerlo

Los niños que, contando con medios de movilidad, deseen incorporarse a la caravana para acompañar a los niños asilados, podrán hacerlo, participando también de la función de circo.

No dudamos que serán muchos los pibes que desearán participar, en calidad de acompañantes, de esta caravana.

Los participantes

Participarán de esta excursión por nuestra ciudad, los niños de diversos asilos, entre ellos los del Hogar "El Centavo", "Hogar Santa Fe" y Asilo de la Sociedad Protectora de la Niñez, etc.

El total de excursionistas será de 200, aproximadamente. Estos obsequiarán con un hermoso ramo de flores a los pequeños artistas del circo, en prueba de agradecimiento.

Elenco Infantil del Circo



Estos cinco simpáticos pibes son Vicente Cerdá, Aldo Rivero, Teresita Rivero Ramírez, Blasito Cerdá y Alejandrito Rivero. Forman el elenco infantil del circo de los Hermanos Rivero que hoy ofrecerá una función especial a los niños asilados que participarán de la caravana que recorrerá la ciudad.

Navidad-Año Nuevo-Reyes



La Feria Suiza de Muestras de Basilea

El gran mercado de las industrias suizas

Suiza, por la topografía de su suelo, tiene una tercera parte de su extensión territorial formada por terrenos que no pueden cultivarse; por esta causa, se ha visto precisada a intensificar en el transcurso de los años la fabricación de productos manufacturados.

Este pequeño país cuenta en la actualidad con una industria muy ramificada y provista de los adelantos más modernos. Para dar a conocer la excelencia y la diversidad de su producción industrial, tiene a su disposición un eficaz instrumento de expansión comercial, la Feria Suiza de Muestras, cuya fundación data del año 1917.

Modesta en un principio, ha logrado colocarse en primera línea entre las grandes ferias europeas del comercio internacional.

Los esfuerzos de sus dirigentes están encaminados cada vez con mayor intensidad a ponerla al servicio del comercio exterior. Por esta razón, la industria relojera, por ejemplo, está extensamente representada y la sección que constituye, se ha convertido en una de las ramas cuyo mercado es más importante y muy frecuentado.

Otros grupos de producción como él de construcción de máquinas, él de las industrias electroquímicas, él de las textiles, que tienen importancia primordial para el comercio exterior, envían una cantidad muy importante de modelos. Los que como muestras presenta cada año, comprenden las innovaciones más recientes en lo referente a la fabricación y se distribuyen entre 21 grupos industriales y muchas secciones profesionales. Grandes edificios, instalados confortablemente, contienen esta gran manifestación de la economía suiza que ha adquirido, mucho más allá de las fronteras del país, la reputación de un centro comercial de gran importancia.

Como la producción industrial suiza continúa disfrutando de una demanda sostenida en el mercado mundial, nunca será bastante recomendada la visita a la próxima Feria Suiza que se celebrará desde el 18 hasta el 28 de marzo de 1939.

Ella procurará útiles y provechosas indicaciones para estrechar las relaciones con este país.

Informes sobre su capacidad económica, así como también sobre su feria y las facilidades otorgadas a los compradores en lo que se refiere a viaje y visitas serán facilitados gustosamente por la Legación y las representaciones consulares suizas en la República y la Cámara de Comercio suiza en Buenos Aires.

Farmacias de Turno

Desde el domingo 25 al sábado 31 inclusive:

IRIGOYEN, San Martín y Buenos Aires. Teléf. 12034.

ESPINOSA, Salta y Francia. Teléf. 13936.

EL FENIX, Mendoza 2676. Teléf. 12028.

CONTINENTAL, San Martín 2379. Teléf. 13600.

BACCAGLIO, San Martín 2652. Teléf. 12682.

BEHRING, 25 de Mayo 2970. Teléf. 30936.

BRISTOL, 9 de Julio y Boulevard Pellegrini. Teléf. 19112.

PASTEUR, Boulevard Gálvez y Marcial Candioti. Teléfono 10608.

AVENIDA GENERAL PAZ, Avenida General Paz y Torrent. Teléf. 18276.

Servicio nocturno con farmacia abierta hasta las 21 horas: Bristol, Behring, Avenida General Paz. Hasta las 22 horas: Baccaglio. Hasta las 23 horas: Irigoyen y Pasteur. Hasta las 24 horas: Espinosa, El Fénix, Continental.

Con farmacia cerrada, Por recetas y medicamentos de urgencia: Irigoyen, Continental, Behring, Av. Gral. Paz y Espinosa.

Un Reparto de Víveres

TENDRA LUGAR HOY EN EL LOCAL DE RIO DE JANEIRO ESQUINA AVELLANEDA

Con motivo de la fiesta que se realiza hoy, en el día de la fecha tendrá lugar un gran reparto de víveres en la esquina de las calles Río Janeiro y Avellaneda, organizado por las autoridades provisorias de la biblioteca popular de barrio Candioti "Dr. Pío Pandolfo".

Para llevar a cabo este simpático acto de ayuda a los pobres, se ha contado con la desinteresada ayuda de numerosos comerciantes y vecinos del nombrado barrio.

Profesional



Srta. Nélida Peresutti Snaidero, que acaba de graduarse de contadora nacional, después de rendir las pruebas finales en las que puso en evidencia su preparación y talento

APLICACION DE MULTAS POR EL D. DEL TRABAJO

La Presidencia del Departamento Provincial del Trabajo tiene dictadas medidas a los fines de vigilar el cumplimiento de las leyes del Trabajo, medidas que en los últimos tiempos fueron intensificadas en vía de las quejas, más que todo las que formuló el Sindicato de Obreros Albañiles por falta de cumplimiento al convenio que con dicha entidad tiene firmado el Centro de Constructores.

Como una consecuencia de esto último se comprobaron infracciones a leyes del trabajo y al convenio antes referido. Levantadas las actas se aplicaron las multas por las infracciones a las leyes No. 11.278 y 2426. Fueron multadas siete firmas constructoras, una de ellas en $ 240, tres en $ 100; una en $ 420; una en $ 180 y una en $ 900, haciendo un total de $ 2040.

TRIBUNALES

...encias de la Sala en lo Criminal. — La Sala en lo Criminal, ...Strìa. Garibay, dictó estas ...encias:

...el proceso contra Enrique ... Méndez, por los delitos ...also testimonio y lesiones ...adas, se confirma la sentencia en lo que respecta a la ...ación y modificaría en ... a la pena que se fija en ...años de prisión que terminará el 18 de Junio de 1939.

...En el proceso contra Esteban Segovia y Valentín Segovia ...ebio y partícipe, respectivamente, se confirma la sentencia apelada que condena a Esteban Segovia como autor de homicidio calificado a sufrir la ... de prisión perpetua y a ...tín Segovia, como partícipe del mismo a diez años de ... pena que termina el 30 de Mayo de 1947.

La misma Sala dictó estas resoluciones:

—En la apelación contra el auto del Juez de Instrucción de Vera, que no hace lugar a la libertad bajo fianza de Víctor Cerdán, procesado por lesiones graves, se confirma, con costas.

—En el incidente de reincarcelación de Luis Amalio Bertoncini para resolver el pedido de regulación de honorarios que ha formulado el doctor Ucha, la Sala quedó constituída con los vocales Giménez, Barrios y Guinle.

—En la apelación contra el auto del Juez del Crimen de la 1a. Nom. que no hace lugar a la libertad condicional del penado Juan Pérez o Leguiza, se confirma.

— Idéntica resolución en la apelación del auto del Juez del Crimen de la 2a. Nom. en el proceso a Lorenzo Vega.

Juicios civiles. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Suter por la Strìa. de la Peña, dictó estas resoluciones:

La sumaria producida por Carmen Crisci, para rectificar la escritura No. 14 expedida por el escribano de San Jorge, don Sebastián Fosero se aprobó en lo que por derecho corresponda.

—En el juicio que por cobro de pesos y rescisión de contrato sigue Alberto I. Teichert contra Juan Wagner, se resolvió 1o. Declarar rescindido el contrato de locación de fecha 3 de agosto de 1936. 2o. Desestimar la reconvención por improbada. 2o. Condenar al demandado a pagar al actor dentro de diez días, la suma de $ 3.900, con más sus intereses y costas.

Inscripción. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Dr. D. Feo, Strìa. Passeggi, en el sucesorio de Rosa Aguilles, ordenó la inscripción de dominio.

Sucesorio.— Por la Strìa. Vázquez Cullen en el sucesorio de Eusebio Hoyo, se declaran sus herederos su esposa Leopoldina Mendoza y sus hijos Lura, Rosaura, Deolidia, Evangelita, Cándida, Corina, María Inés y Eusebio Hoyo.

—En la sumaria producida a solicitud de Cecilio Patricio Ramírez, se aprobó en lo que por derecho hubiere lugar ordenándose la rectificación solicitada.

Sumaria.— El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Strìa. Passeggi Méndez, aprobó la sumaria producida a solicitud de Juan Félix Montiel, para constatación de identidad personal.

Causa fallada. —El Juez del Crimen doctor Palamedi, por la Strìa. Irigoyen Freyre, ha dictado sentencia, en el proceso que por el delito de homicidio por imprudencia se le sigue a Enrique Juan Cesca. Lo condena a la pena de dos años de prisión que se deja en suspenso de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del Código Penal; a cinco años de inhabilitación especial para dirigir automóvil y a pagar por el daño causado la suma de $ 1.500 dentro del término de diez días.

Nuevos Profesionales

En uno de los Institutos de enseñanza musical locales, acaban de terminar brillantemente el último ciclo de aprendizaje obteniendo el título de profesores de piano, teoría y solfeo, el señor Daniel Ricardo Greco y la señorita Blanca Rosa Martínez.

Durante el tiempo que duró sus estudios los nuevos profesores se distinguieron por sus destacadas condiciones artísticas, logrando, en cada prueba a que fueron sometidos, obligar las felicitaciones de los jurados.

Este antecedente, permite augurar a los jóvenes profesionales un éxito en la práctica del arte cuya posesión acredita el título que acaban de conquistar.

La Cena de Abogados

Continúan recibiendo numerosas adhesiones los organizadores de la cena que tendrá lugar el 30 del corriente bajo los auspicios del Colegio de Abogados de esta Capital.

Se nos solicita que informemos que podrán asistir a la referida fiesta todos los abogados, aún cuando no pertenezcan al Colegio.

En la reunión, el presidente que dirigirá la palabra a los comensales, tratará importantes asuntos de especial interés para el gremio.

Asociación del Magisterio Católico

Una comisión del Magisterio Católico de Santa Fe, preocupada por la situación creada a los maestros designados por el Consejo General de Educación, con carácter interino y con distintos sueldos, se entrevistó ayer con el señor ministro de Instrucción Pública, Profesor Juan Mantovani, para solicitarle la confirmación de los mismos que, con $ 140 y $ 100 de sueldo prestan servicios en puestos necesarios y para pedirle también que para lo sucesivo, cese toda designación que no se ajuste al sueldo inicial de $ 160.

El señor Ministro ha prometido que, de acuerdo con el nuevo presupuesto, próximamente y en fecha oportuna, los maestros que prestaron servicios en el año que fenece, no confirmados aún y sea cual fuere el sueldo asignado por el Consejo de Educación, tendrán su nombramiento por decreto del Poder Ejecutivo, siempre que desempeñen puestos necesarios.

Ha llamado especialmente la atención del señor ministro el hecho de haberse nombrado maestros de grado con $ 100 de sueldo y con el carácter de "reemplazantes", quienes no reemplazaron a nadie, es decir, no reemplazaron a titulares con licencia, sino que prestaron sus servicios en puestos creados como aumento de personal en las escuelas, en unos casos, y en lugar de docentes trasladados y de jubilados, en otros, lo que equivale a creaciones de puestos con cien pesos m|n de sueldo. Por la dignificación del gremio expresó el señor ministro que no se repetirá ese estado de cosas, pues el presupuesto no será global, sino que determinará los puestos con sus respectivas asignaciones.

La comisión integrada por la señorita Julia Mántaras, Presidenta de la Asociación, señorita Sara Ferré y señor Alfredo Dall Aglio, se retiró gratamente impresionada por la deferente atención del señor Ministro y por su firme propósito de mejorar la situación general de los maestros, en lo que se refiere a sueldos, a la regularidad de la liquidación de los mismos y con respecto de la sanción de una ley que reglamentará el ingreso en la carrera y asegurará la estabilidad y escalafón de los docentes, propósito —dijo el señor Ministro — que comparte vivamente el señor Gobernador.

La misma comisión se entrevistó también con el señor presidente del Consejo General de Educación Dr. Antonio Juliá Tolrá, para solicitarle que se otorgue a los maestros sin título que tengan diez años de servicios, buena preparación profesional, muy buena laboriosidad y muy buenas aptitudes docentes y de gobierno durante los cuatro últimos, el título supletorio o un certificado habilitante. Con esto, la Asociación no quiere justificar el ingreso en la carrera docente sin el título de maestro normal sino contemplar la situación de los actuales docentes en aquellas condiciones, que se hayan destacado por su eficiencia.

El señor Presidente del Consejo adelantó su opinión favorable a este asunto.

